



Municipalidad de
Necochea

SRIA. DE PLANEAMIENTO, OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

MUNICIPIO DE NECOCHEA

VISTO:

El presente expediente N° 708/22; y decreto adjunto 373/22 y

REGISTRO OFICIAL

FECHA: 25 02 22

CONSIDERANDO:

La documentación presentada en la Dirección de Obras Privadas,

EL SECRETARIO DE PLANEAMIENTO, OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS, por delegación de funciones, Decreto N° 3222/19 dicta la siguiente:

RESOLUCIÓN

PRIMERO: - Aprobar los planos a Construir

Propiedad de BOFFA MARIANA – IRIGARAY GASTON HUGO

ubicado en la Circ. XIII Secc: B Manz: 71S Parc. 27

presentados por el profesional. Arq. Christensen Marianne

con domicilio en calle: 71 N° 1235 – Necochea

SEGUNDO: - Entregar al recurrente los planos aprobados obrantes a fs 18 y 19 previa constatación de la eximición de los derechos de construcción por ser beneficiario del Programa Crecimiento Argentino (Pro.Cre.Ar). -

TERCERO: - Vuelva a la Dirección de Obras Privadas, cúmplase el Capitulo segundo, reténgase en **LETRA B** hasta la **INSPECCION FINAL**, cumplido, **ARCHIVASE.-**

REGISTRADO BAJO EL N°³²⁴.....



Carlos Adrián Furno
Srio. de Planeamiento, Obras y Servicios Públicos
por Delegación de Funciones
según Decreto N° 3222/19